

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Formulación , concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional. Bogotá

Código BPIN

2020110010228

Sector

Planeación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 29/05/2020 14:56:52

Identificador: 271700

Formulador: Yaneth Judith Valero Pulido

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

3016 - XVI. Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones

Linea

301601 - 1. Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y fortalecimiento de la asociatividad

Programa

0301 - Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Integración regional, distrital y local

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Integración regional, distrital y local

Identificación y descripción del problema

Problema central

El modelo de ordenamiento territorial no responde a las necesidades actuales y futuras de la ciudad en lo urbanístico, social, económico, ambiental y en su articulación con la ciudad región-borde, subregional, nacional e internacional

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El actual Plan de Ordenamiento Territorial está desactualizado y no contiene las herramientas suficientes para superar la segregación socioeconómica, mejorar la competitividad, garantizar la sostenibilidad ambiental y la articulación con la región, esto se evidencia en: La ruralidad presenta ausencia de visibilidad en los ámbitos local y regional, aspecto que conlleva a una pobre y desarticulada gestión de las instituciones en la solución de las problemáticas que aquejan a su población. Esto se evidencia en lo relacionado con la prestación de servicios y la generación de alternativas de producción sostenible para los habitantes asentados en ecosistemas estratégicos para la ciudad-región.

Los asentamientos ilegales se caracterizan por presentar condiciones deficitarias en la vivienda y sus soportes urbanos.

El tratamiento de consolidación requiere ajustar los usos y sus condiciones.

No hay una equilibrada y suficiente distribución de equipamientos en el Distrito y los instrumentos normativos actuales no contemplan la articulación con la región y la atención a sectores de población específicos.

Los instrumentos de gestión de suelo vigentes no responden a las necesidades de habilitar suelo urbanizable para el desarrollo de las funciones urbanas, ni se está generando la información para su seguimiento.

Sectores de la ciudad se encuentran en deterioro urbano, ambiental, social, económico, además de la obsolescencia del uso del suelo. Además de requerirse la revitalización de Sectores de Interés Cultural.

Existe baja calidad y déficit en el espacio público asociada a la histórica invasión de estas áreas y lentos procesos de recuperación, se requiere avanzar en una reglamentación más clara y eficiente para alcanzar el estándar establecido en el Plan Maestro de Espacio Público, para goce y disfrute de la ciudadanía.

La normatividad urbanística y arquitectónica vigente para los servicios públicos y movilidad, no son suficientes para atender las necesidades de la ciudad.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Los problemas asociados al ordenamiento territorial de la ciudad en sus diferentes ámbitos se evidencian en los siguientes indicadores:

Ruralidad: actualmente el Distrito cuenta con tres Unidad de Planeamientos Rural (UPR) adoptadas (Rio Blanco, Sumapaz y Norte), de igual forma sigue existiendo una pieza rural que no cuenta con respectiva reglamentación (Tunjuelo), de igual forma, las UPR muestran un avance muy bajo en los programas y proyectos. El plan de acción de la Política de Ecorurbanismo y Construcción sostenible presenta un avance del 21.47%.

Legalización y regularización de barrios: a la fecha adelantan trámite de legalización ante la SDP un total de 92 asentamientos y de regularización 45 desarrollos.

El tratamiento de consolidación abarca el 51% del área urbana y el 52% de los habitantes. Las áreas de Renovación Urbana constituyen el 4,76% de la ciudad con el 4,18% de habitantes.

Equipamientos: Existe un déficit alto de suelo y número de equipamientos en la ciudad el cual está calculado por UPZ, así mismo en el último cuatrienio se han viabilizado 226 Ha de suelo y la demanda sigue siendo alta.

Tratamiento de Desarrollo: para el año 2019 se viabilizaron 125 Hectáreas en suelos mediante la adopción de Planes Parciales, de un total de 450 hectáreas previstas.

Renovación urbana y revitalización: para los mencionados tratamientos se tiene como base un área industrial de 86 hectáreas para cambio de uso, necesidad de VIS 12.000 unidades y 24 Sectores de Interés Cultural que requieren de programa de revitalización.

Espacio público: actualmente existe un estándar de 4.57 m2 de espacio público efectivo por habitante, según el Plan Maestro de Espacio Público, se requieren 6 m2, lo que implica un déficit de 1.43 m2.

Servicios públicos: en cobertura de servicios públicos falta un 2% en extensión de redes de gas natural, 1% en redes de acueducto y un 2% en redes del sistema de alcantarillado, según planes maestros de servicios públicos.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Identificación / Problemática

FORMULACIÓN , CONCERTACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON
ENFOQUE REGIONAL. BOGOTÁ

Impreso el 19/08/2020 10:19:43 a.m.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. El actual Plan de Ordenamiento Territorial está desactualizado y no contiene las herramientas suficientes para superar la segregación socioeconómica, mejorar la competitividad, garantizar la sostenibilidad ambiental y la articulación con la región	1.3 La revitalización urbana no se contempla como un mecanismo para hacer gestión urbanística en la ciudad.
	1.1 El POT vigente no ofrece los medios necesarios y adecuados para el desarrollo de nuevos proyectos de ciudad acordes con las dinámicas sociales y económicas, los retos relacionados con el clima, la sostenibilidad y la relación con la Región.
	1.2 Norma de ordenamiento territorial compleja que dificulta su entendimiento, lectura y aplicación.
2. La reglamentación del actual Plan de Ordenamiento Territorial (POT) no contribuye lo suficiente al desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional	2.5 Como consecuencia de la actualización del POT, es necesario adoptar las normas urbanísticas que concretan y especifican la aplicación del plan en el territorio, a través de la reglamentación de los tratamientos urbanísticos.
	2.6 Algunas actividades económicas de la ciudad generan impactos negativos en el contexto urbano en el cual se implantan, aún con la existencia de normas urbanas.
	2.4 La reglamentación vigente para la legalización o regularización de zonas habitadas de origen ilegal y el tratamiento de mejoramiento integral no están actualizados y ajustados a las necesidades de la ciudad y a la normatividad nacional.
	2.2 Existen tres UPR adoptadas, con escaso avance de implementación de sus proyectos; además porciones de territorio rural que no cuentan con este instrumento adoptado.
	2.11 Las actuales normas relacionadas con el espacio público no se ajustan en su totalidad a los requerimientos de todos los ciudadanos para su uso y disfrute colectivo.
	2.1 No existe normas obligatorias en el Distrito Capital que contemplen la dimensión sostenible en las construcciones.
	2.10 Hace falta reglamentar la conservación del patrimonio y de renovación urbana como tratamientos urbanísticos del suelo
	2.3 El Plan de Acción para la Política de Ecourbanismo y Construcción sostenible registra un avance del 21.47% en metas debido al marco normativo deficiente y desarticulado en urbanismo y construcción con los instrumentos de Planeación territorial.
	2.12 Falta de complementación de los lineamientos urbanísticos y arquitectónicos para la definición y expansión del sistema de servicios públicos y de las red de movilidad de la ciudad.
	2.8 Los instrumentos de Planeación y Gestión: Plan de Ordenamiento Zonal y la norma urbanística vigente aplicables al tratamiento de desarrollo, no garantizan la generación del suelo necesario para el desarrollo de las funciones urbanas
	2.7 Los instrumentos de planeación territorial y la Insuficiencia de Información dificultan la articulación de los equipamientos con el espacio público y la movilidad, en los aspectos urbanísticos y en el marco del enfoque regional y de cuidado.
	2.9 Los resultados de la aplicación de los instrumentos de Planeación y Gestión, Plan Parcial, Plan de Ordenamiento Zonal y la norma urbanística vigente aplicables al tratamiento de desarrollo, no tienen el seguimiento necesario para evaluar su eficacia.
	2.13 No se cuenta con un diseño geométrico específico para el adecuado diseño vial de la ciudad, a ser incorporado en planos urbanísticos, legalizados y topográficos de Ciudad, así como incorporación de las infraestructuras de servicios públicos
3. Ineficiente desarrollo de proyectos de ciudad relacionados con: estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional.	3.5 El espacio público no se viabiliza correctamente en los diferentes instrumentos de planeación, ocasionando déficit, desmejoramiento e invasión de estas áreas.
	3.2 No esta distribuida equitativamente la provisión de cuidado para garantizar el acceso a los bienes y servicios a toda la ciudadanía.
	3.4 La necesidad de rescatar sectores del deterioro urbano, ambiental, social, económico, además de la obsolescencia del uso del suelo. También el redesarrollo de los corredores viales de transporte masivo. Revitalizar los sectores de Interés Cultural

3. Ineficiente desarrollo de proyectos de ciudad relacionados con: estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional.

3.6 No está habilitado en la ciudad el suelo suficiente y adecuado para realizar obras de infraestructura vial y de transporte, así como de las infraestructuras de servicios públicos, necesarios para su expansión.

3.3 La aplicación del instrumento de Plan Parcial no responde eficazmente con la habilitación de suelo urbano y de expansión requerido para el desarrollo urbanístico integral

3.1 No está habilitado en la ciudad el suelo ocupado ilegalmente para que provean a los ciudadanos de vivienda digna y de sus soportes urbanos: zonas de usos público (vías, ZV y ZC), servicios públicos domiciliarios y movilidad.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Afectación de la calidad de vida y los hábitos de vida de los ciudadanos	1.1 Insuficiente e inadecuado acceso a espacio público de calidad
	1.2 Mayores tiempos de desplazamiento en la ciudad.
2. Deterioro de la estructura ecológica de la ciudad	2.1 Aumento en los niveles de contaminación
	2.2 Aumento del nivel de riesgo en la ciudad
3. Menor inversión o inversiones inadecuadas que no responden a las necesidades de la ciudad	3.1 Menores ingresos tributarios
	3.2 Incremento del desempleo y la informalidad

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro Entidad: Ciudadanía Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Los ciudadanos están interesados en el potencial de desarrollo constructivo y las actividades posibles en los inmuebles, así como en la mejora de las condiciones urbanísticas de su entorno	A través de los procesos de participación ciudadana previstos en la Ley 388 de 1997, las comunidades conocen los elementos de diagnóstico de la ciudad y las localidades que la conforman con el fin de tener un panorama general de las ventajas y problemáticas de la ciudad actual. El conocimiento detallado de las problemáticas locales que los ciudadanos poseen, así como las propuestas presentadas en el marco de la participación, constituyen insumo fundamental en las apuestas del Plan de Ordenamiento Territorial y de su reglamentación específica. Junto con las áreas de actividad y los usos permitidos en ellas, los tratamientos urbanísticos permiten establecer cuáles son las características físicas de los desarrollos constructivos de la ciudad, en los que se busca lograr el equilibrio entre la densificación, la calidad de las edificaciones, la capacidad y calidad de la infraestructura y la sostenibilidad.
Actor: Otro Entidad: Gremios de la construcción Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Los constructores y empresarios en general, se interesan en las zonas con posibilidades desarrollo de proyectos inmobiliarios, o de actividades comerciales o industriales.	Mediante derecho de petición o eventos de participación, los gremios de la construcción, o empresariales participan activamente en la visualización de las principales problemáticas existentes en la ciudad, y plantean propuestas futuras que permitan soluciones a conflictos urbanos y generar áreas de oportunidad relacionadas con la industria de la construcción y la generación de empleo.
Actor: Otro Entidad: Comunidades Rurales Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: El interés de las comunidades rurales se centra en legalizar sus viviendas y actividades productivas en el marco del cumplimiento de la norma y las determinantes ambientales	Participación en la formulación de los instrumentos de ordenamiento en el suelo rural y posterior cumplimiento de las normas que se definan.
Actor: Otro Entidad: Entes territoriales(Alcaldías locales , Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal) Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Ejecución de los proyectos definidos en el marco de la adopción del plan parcial que les garantice la construcción de espacio público, infraestructura de servicios, vías y equipamientos, entre otros.	Participar en el diagnóstico del sector, identificando necesidades de la comunidad utilizados como insumos para la concepción del proyecto.
Actor: Otro Entidad: Particulares Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Interés en el desarrollo inmobiliario de la ciudad	Reurbanizar suelo para el desarrollo ciudad

Actor: Otro Entidad: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Interés en la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad	Brindar orientaciones frente a las intervenciones del patrimonio arquitectónico de la ciudad
Actor: Otro Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat-Subdirección de Barrios Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Lograr llevar los programas de mejoramiento a los asentamientos rurales, bajo perspectiva de ecourbanismo y construcción sostenible y la reformulación del Plan de Acción de la Política de ruralidad.	Formulación e implementación de los programas y proyectos de mejoramiento para el hábitat rural bajo perspectiva de ecourbanismo y construcción sostenible Acompañamiento y aporte económico para la reformulación del Plan de Acción de la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible (PECS)
Actor: Otro Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Poder implementar programas de reconversión productiva con el fin de armonizar los usos agropecuarios con las determinantes ambientales, y la reformulación del Plan de Acción Política de ruralidad.	Formulación e Implementación de programas de reconversión productiva con participación de las comunidades rurales. Acompañamiento y aporte económico para la reformulación del Plan de Acción de la PECS
Actor: Otro Entidad: Secretaría Distrital del Habitat (SDHT) (Urbano) Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Incluir los asentamientos susceptibles de legalizar y/o regularizar de conformidad con la normatividad nacional, distrital y la nueva realidad del distrito.	De acuerdo a la normativa distrito, la SDHT es la encargada de adelantar las acciones previas en los procesos de legalización y regularización urbanística.
Actor: Otro Entidad: Secretaria Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Secretaria Distrital de Ambiente y Secretaria Distrital de Salud Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Viabilización de suelo para el Desarrollo de usos dotacionales en articulación con otros componentes de la ciudad y con proyectos urbanísticos de diferentes escalas	Información sobre proyectos urbanísticos y condiciones urbanas, que se articulen con el uso dotacional para garantizar su buen funcionamiento sin generar impactos negativos y proporcionando acceso a la mayor cantidad población.

Actor: Otro Entidad: Autoridades Administrativas (Entidades Públicas, Secretarías y entidades Técnicas) Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Garantizar el cumplimiento normativo y técnico para la expedición de los planes parciales de desarrollo con el fin de generar suelo urbanizable no urbanizado	Garantizar el cumplimiento de las normas legales y técnicas del proyecto que presentan los promotores, que permitan la adopción por Decreto del instrumento mediante el cual se habilita el suelo
Actor: Otro Entidad: Sector Movilidad Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Lineamientos urbanísticos y arquitectónicos para la delimitación de zonas de reserva del sector movilidad.	Entrega de información del sector movilidad de la ciudad, a través de la adopción de las zonas de reserva vial y de transporte y sus aportes al proceso de reglamentación del POT.
Actor: Otro Entidad: Empresas de Servicios Públicos Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Aporte en la definición de los lineamientos urbanísticos y arquitectónicos para la localización de las infraestructuras de servicios públicos y su expansión de las redes matrices y domiciliarias.	Entrega de información relevante relacionada con los estudios de expansión y mejora de la cobertura de los servicios públicos a través de los nuevos lineamientos del POT.

02 - Análisis de los participantes

Mediante los procesos de participación ciudadana fundamentados en la Ley 388 de 1997 para el caso del ordenamiento territorial, se abren los múltiples espacios pertinentes para la presentación del diagnóstico del actual Plan de Ordenamiento Territorial, y para la recolección de consultas y propuestas de la ciudadanía, los gremios y demás personas o entidades interesadas.

La coordinación en los procesos de regularización y legalización se da en el Comité Técnico de Legalización, según el Decreto Distrital 476 de 2015 se refiere al Comité Técnico de Legalización, instancia en la cual son integrantes la UAED, DAEP, SDP, SDHT, SDA, IDIGER, EAAB-ESP, CVP e IDRD, y como invitados especiales Gas Natural ESP, Enel-Codensa ESP, ETB - ESP, CAR, y otras que se requieran, con la Secretaría Técnica de la SDHT.

La coordinación con las diferentes entidades sectoriales para el uso dotacional se realiza a partir de reuniones, mesas de trabajo, respuesta a consultas normativas, apoyo técnico en el ajuste normativo a los planes maestros y la adopción de instrumentos para la viabilización de suelo, que permiten desarrollar equipamientos en la ciudad para proveer de servicios básicos a la ciudadanía.

Para la Renovación Urbana los promotores consultan las determinantes de los polígonos y se coordina con las entidades distritales la viabilidad mediante un Comité Distrital de Renovación Urbana. Para los sectores de interés cultural la SDP tiene bajo su responsabilidad la norma urbana y con el IDPC, mediante Consejos Distritales de Patrimonio Cultural se aprueban las intervenciones arquitectónicas de los bienes de interés cultural localizados en los sectores de interés cultural.

Para los Planes Parciales de Desarrollo la coordinación se efectúa a través de procesos de participación con la comunidad donde se expone el proyecto señalando el cumplimiento normativo vigente. La propuesta urbanística, incluyendo el sistema de reparto de cargas y beneficios del proyecto.

Participación del Sector de Movilidad y del Sector de Servicios Públicos, a través de mesas de trabajo y de participación directa de las diferentes entidades involucradas como son: IDU, SDM, UMV, TRANSMILENIO, METRO, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá, Gas Natural, Unidad Administrativa de Servicios Públicos -UAESP-, Empresa de Teléfonos de Bogotá ETB-, CODENSA, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Ambiente y los operadores de Telefónica Móvil.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

7.412.566

Fuente de la información

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá Municipio: Centro poblado: Resguardo:	20 localidades de Bogotá

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

7.412.566

Fuente de la información

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá Municipio: Centro poblado: Resguardo:	Las 20 localidades de Bogotá	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	3.544.078	Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
	Femenino	3.868.488	Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
Etaria (Edad)	0 a 14 años	1.441.332	Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
	15 a 19 años	573.130	Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
	20 a 59 años	4.451.537	Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
	Mayor de 60 años	946.567	Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

El modelo de ordenamiento territorial no responde a las necesidades actuales y futuras de la ciudad en lo urbanístico, social, económico, ambiental y en su articulación con la ciudad región-borde, subregional, nacional e internacional

Objetivo general – Propósito

Adoptar y reglamentar un modelo ordenamiento territorial que responde a necesidades actuales y futuras de la ciudad en lo urbanístico, social, económico, ambiental y en su articulación con la ciudad región borde, subregional, nacional e internacional

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Plan de Ordenamiento Territorial ajustado	Medido a través de: Número Meta: 1 Tipo de fuente: Documento oficial	Documento de Plan de Ordenamiento Territorial ajustado
Plan de Ordenamiento Territorial reglamentado	Medido a través de: Porcentaje Meta: 100 Tipo de fuente: Informe	Informe de las normas que reglamentan hectáreas



Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad viabilizadas	Medido a través de: Hectáreas Meta: 800 Tipo de fuente: Informe	Informe de hectáreas viabilizadas

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 El actual Plan de Ordenamiento Territorial está desactualizado y no contiene las herramientas suficientes para superar la segregación socioeconómica, mejorar la competitividad, garantizar la sostenibilidad ambiental y la articulación con la región	Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible e integrado desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.
Causa indirecta 1.1 El POT vigente no ofrece los medios necesarios y adecuados para el desarrollo de nuevos proyectos de ciudad acordes con las dinámicas sociales y económicas, los retos relacionados con el clima, la sostenibilidad y la relación con la Región.	Ajustar el POT vigente para que ofrezca los medios necesarios y adecuados para el desarrollo de nuevos proyectos de ciudad acordes con las dinámicas sociales y económicas, los retos relacionados con el clima, la sostenibilidad y la relación con la Región.
Causa indirecta 1.2 Norma de ordenamiento territorial compleja que dificulta su entendimiento, lectura y aplicación.	Estructurar la norma de ordenamiento territorial para facilitar su entendimiento, lectura y aplicación.
Causa indirecta 1.3 La revitalización urbana no se contempla como un mecanismo para hacer gestión urbanística en la ciudad.	Reconocer la revitalización urbana como un medio para mejorar la calidad de vida de la población que reside en la ciudad construida
Causa directa 2 La reglamentación del actual Plan de Ordenamiento Territorial (POT) no contribuye lo suficiente al desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional	Reglamentar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.
Causa indirecta 2.1 No existe normas obligatorias en el Distrito Capital que contemplen la dimensión sostenible en las construcciones.	Reglamentación de la dimensión de las normas de construcción sustentable y sus instrumentos.
Causa indirecta 2.2 Existen tres UPR adoptadas, con escaso avance de implementación de sus proyectos; además porciones de territorio rural que no cuentan con este instrumento adoptado.	Reglamentar mediante la formulación de instrumentos de ordenamiento que reconozcan las particularidades del territorio rural y de borde, permitiendo el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital
Causa indirecta 2.3 El Plan de Acción para la Política de Ecorurbanismo y Construcción sostenible registra un avance del 21.47% en metas debido al marco normativo deficiente y desarticulado en urbanismo y construcción con los instrumentos de Planeación territorial.	Actualización del Plan de Acción de la Política Pública de Ecorurbanismo y Construcción Sostenible brindando un marco que permita reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá hacia un enfoque de desarrollo sostenible, contribuyendo con la transformación de un territorio resiliente que mitiga y se adapta al cambio climático



Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa indirecta 2.4 La reglamentación vigente para la legalización o regularización de zonas habitadas de origen ilegal y el tratamiento de mejoramiento integral no están actualizados y ajustados a las necesidades de la ciudad y a la normatividad nacional.	Actualizar y ajustar la normativa de legalización y regularización urbanística a las necesidades de la ciudad y en concordancia con la norma nacional, que posibilite la legalización, regularización y el mejoramiento de las áreas ocupadas de origen ilegal, así como el reconocimiento de vivienda y del tratamiento de mejoramiento integral
Causa indirecta 2.5 Como consecuencia de la actualización del POT, es necesario adoptar las normas urbanísticas que concretan y especifican la aplicación del plan en el territorio, a través de la reglamentación de los tratamientos urbanísticos.	Adelantar la reglamentación de los tratamientos urbanísticos del POT, plantas de concreto y sectores antiguos de la ciudad, así como construir soporte técnico a las decisiones en materia de sostenibilidad ambiental y renovación urbana, para promover el desarrollo de proyectos acordes a las nuevas dinámicas y derroteros de la ciudad.
Causa indirecta 2.6 Algunas actividades económicas de la ciudad generan impactos negativos en el contexto urbano en el cual se implantan, aún con la existencia de normas urbanas.	Actualizar la reglamentación de los usos permitidos en la ciudad, para promover el desarrollo de proyectos con impactos negativos mínimos en su contexto urbano, en armonía con la estrategia de ordenamiento del POT.
Causa indirecta 2.7 Los instrumentos de planeación territorial y la Insuficiencia de Información dificultan la articulación de los equipamientos con el espacio público y la movilidad, en los aspectos urbanísticos y en el marco del enfoque regional y de cuidado.	Reglamentar el procedimiento para la aplicación de instrumentos de planeación asociados a los usos dotacionales, definir la reglamentación para recolectar Información y desarrollar herramientas para articular el sistema de equipamientos con el espacio público y la movilidad con enfoque de cuidado, poblacional, de género, territorial y de región.
Causa indirecta 2.8 Los instrumentos de Planeación y Gestión: Plan de Ordenamiento Zonal y la norma urbanística vigente aplicables al tratamiento de desarrollo, no garantizan la generación del suelo necesario para el desarrollo de las funciones urbanas	Reglamentar y ajustar los instrumentos de Planeación y Gestión: Plan de Ordenamiento Zonal, la norma urbanística aplicable al tratamiento de desarrollo que garanticen la generación de suelo necesario para atender las funciones urbanas
Causa indirecta 2.9 Los resultados de la aplicación de los instrumentos de Planeación y Gestión, Plan Parcial, Plan de Ordenamiento Zonal y la norma urbanística vigente aplicables al tratamiento de desarrollo, no tienen el seguimiento necesario para evaluar su eficacia.	Generar la información requerida para el seguimiento y evaluación de los planes parciales con el fin de adelantar los ajustes normativos que permitan la aplicación efectiva del instrumento en su función de habilitar suelo
Causa indirecta 2.10 Hace falta reglamentar la conservación del patrimonio y de renovación urbana como tratamientos urbanísticos del suelo	Reglamentar los tratamientos de renovación urbana y conservación del patrimonio de la ciudad
Causa indirecta 2.11 Las actuales normas relacionadas con el espacio público no se ajustan en su totalidad a los requerimientos de todos los ciudadanos para su uso y disfrute colectivo.	Actualizar las normas sobre generación, recuperación, mantenimiento y construcción del espacio público, para que de manera incluyente y con enfoque de género y diferencial, todos los ciudadanos puedan disfrutarlo, realizando las actividades permitidas y destinadas para cada una de estas áreas

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa indirecta 2.12 Falta de complementación de los lineamientos urbanísticos y arquitectónicos para la definición y expansión del sistema de servicios públicos y de la red de movilidad de la ciudad.	Actualizar los lineamientos urbanísticos y arquitectónicos para la definición y expansión del sistema de servicios públicos y de la red de movilidad de la ciudad.
Causa indirecta 2.13 No se cuenta con un diseño geométrico específico para el adecuado diseño vial de la ciudad, a ser incorporado en planos urbanísticos, legalizados y topográficos de Ciudad, así como incorporación de las infraestructuras de servicios públicos	Contar con un manual de diseño geométrico acorde a los parámetros viales y de transporte, así como de las condiciones urbanísticas y arquitectónicas para la mejora de los servicios públicos domiciliarios.
Causa directa 3 Ineficiente desarrollo de proyectos de ciudad relacionados con: estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional.	Viabilizar hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional.
Causa indirecta 3.1 No está habilitado en la ciudad el suelo ocupado ilegalmente para que provean a los ciudadanos de vivienda digna y de sus soportes urbanos: zonas de usos público (vías, ZV y ZC), servicios públicos domiciliarios y movilidad.	Habilitar en la ciudad el suelo ocupado ilegalmente para proveer a sus habitantes de vivienda digna con su mejoramiento y la dotación de sus soportes urbanos a través de su reconocimiento y reglamentación.
Causa indirecta 3.2 No esta distribuida equitativamente la provisión de cuidado para garantizar el acceso a los bienes y servicios a toda la ciudadanía.	Elaborar y expedir actos administrativos y conceptos relacionados con la reglamentación y el procedimiento para la aplicación de instrumentos de planeación asociados a los usos dotacionales y al Sistema de Equipamientos.
Causa indirecta 3.3 La aplicación del instrumento de Plan Parcial no responde eficazmente con la habilitación de suelo urbano y de expansión requerido para el desarrollo urbanístico integral	Elaborar y expedir actos administrativos y conceptos relacionados con planes parciales y el tratamiento de desarrollo.
Causa indirecta 3.4 La necesidad de rescatar sectores del deterioro urbano, ambiental, social, económico, además de la obsolescencia del uso del suelo. También el redesarrollo de los corredores viales de transporte masivo. Revitalizar los sectores de Interés Cultural	Viabilizar hectáreas de suelo para la redensificación ordenada y la recualificación urbana y social de sectores deteriorados o estratégicos de la ciudad, así como la revitalización de los sectores de interés cultural de la ciudad
Causa indirecta 3.5 El espacio público no se viabiliza correctamente en los diferentes instrumentos de planeación, ocasionando déficit, desmejoramiento e invasión de estas áreas.	Aplicar las normas definidas en el POT y sus reglamentaciones, de forma tal que sea generado el espacio público que se requiere en la ciudad como resultado del desarrollo urbano y rural para el disfrute de todos los ciudadanos con enfoque diferencial y de género y en el marco de la sostenibilidad ambiental.

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa indirecta 3.6 No está habilitado en la ciudad el suelo suficiente y adecuado para realizar obras de infraestructura vial y de transporte, así como de las infraestructuras de servicios públicos, necesarios para su expansión.	Habilitar para la ciudad el suelo suficiente y necesario que promueva la red vial de la ciudad y la movilidad de la ciudad, así como la cobertura de las redes de servicios públicos mejorando la calidad en la prestación del servicio en la ciudad

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Formular y reglamentar un modelo de ordenamiento territorial y viabilizar suelo para el desarrollo de proyectos en la ciudad con enfoque regional	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Formular y reglamentar un modelo de ordenamiento territorial y viabilizar suelo para el desarrollo de proyectos en la ciudad con enfoque regional

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Proyecto de acuerdo del Plan de Ordenamiento territorial

Medido a través de

Unidad

Descripción

Instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997 para planificar el ordenamiento del territorio urbano y rural

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	1,00	1,00	0,00
2020	0,00	1,00	-1,00

Bien o servicio

Decretos reglamentarios del tratamiento urbanístico de Consolidación, plantas de concreto, zonas antiguas y construcción sostenible. Documentos de estudio de soporte para el tratamiento de Renovación Urbana y soporte a dimensión de sostenibilidad del POT. Proyecto de reglamentación de los usos de alto impacto

Medido a través de

Unidad

Descripción

Decretos reglamentarios para instrumentos de planeación territorial

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	4,00	4,00	0,00
2020	0,00	1,00	-1,00
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,00	-1,00

Bien o servicio

Decretos reglamentarios de los instrumentos de planeación asociados a los usos dotacionales y al sistema de equipamientos, y la metodología procedimientos necesarios para la evaluación y seguimiento de las normas

Medido a través de

Unidad

Descripción

Documentos normativos o metodológicos para la reglamentación del uso dotacional y el sistema de equipamientos en el territorio distrital y el seguimiento y evaluación de su implementación

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	3,00	-3,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,00	-1,00

Bien o servicio

Decretos del tratamiento de Desarrollo y de los planes de ordenamiento zonal

Medido a través de

Unidad

Descripción

Expedición de la reglamentación del tratamiento de Desarrollo y ajuste de la reglamentación de los planes de ordenamiento zonal

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	1,40	-1,40
2022	0,00	1,40	-1,40
2023	0,00	0,20	-0,20

Bien o servicio

Decreto reglamentarios para adoptar la Cartilla de Espacio Público para el territorio rural, actualizar la reglamentación del Plan Maestro de Espacio Público y elaborar la estructuración normativa para reglamentar dos cartillas de acuerdo al Plan Maestro de Espacio Público

Medido a través de

Unidad

Descripción

Decretos. Resoluciones y/o documentos técnicos de soporte.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	2,00	2,00	0,00
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	2,00	-2,00

Bien o servicio

Reglamentación de 1) Lineamientos viales, relacionados con el Plan Maestro de Movilidad, 2) Plan Maestro de Servicios Públicos (- Subproducto de Acueducto y Alcantarillado; - Subproducto de Residuos Sólidos; - Subproducto sistema energético: energía y gas natural; - Subsistema de Telecomunicaciones), 3) Elaboración del manual de diseño geométrico y urbanístico de vías de la malla vial arterial y complementaria y del subsistema de movilidad

Medido a través de

Unidad

Descripción

Decretos Reglamentarios de lineamiento viales, el plan maestro de servicio públicos y elabora el manual de e diseño geométrico y urbanístico de vías de la malla vial arterial y complementaria

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	2,00	-2,00

Bien o servicio

Plan de Acción de la Política Publica de Ecourbanismo y Construcción Sostenible adoptado bajo documento CONPES

Medido a través de

Unidad

Descripción

Actualización del Plan de Acción de la Política Pública de Ecourbanismo adoptado bajo documento CONPES

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	0,00	0,50	-0,50
2023	0,00	0,50	-0,50

Bien o servicio

Actualizar y ajustar la información del Sistema de equipamiento articulado con el espacio público y la movilidad con enfoque de cuidado y construir una línea base para la conformación del sistema de equipamientos con enfoque regional y de cuidado, en una plataforma de equipamientos actualizada con las funciones de manejo multioperativa y conectada a una interface de consulta y análisis

Medido a través de

Unidad

Descripción

Plataforma de equipamientos actualizada con la información y funciones de manejo multioperativa, conectada a una interface de consulta, Incluyendo los equipamientos de Bogotá Región y metodología.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	0,86	-0,86
2022	0,00	0,86	-0,86
2023	0,00	0,28	-0,28

Bien o servicio

Instrumento de seguimiento a los planes parciales

Medido a través de

Unidad

Descripción

Generar información de seguimiento a la totalidad de los Planes Parciales para la toma de decisiones y el acceso de los grupos de interés

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	0,25	-0,25
2022	0,00	0,25	-0,25
2023	0,00	0,25	-0,25
2024	0,00	0,25	-0,25

Bien o servicio

Instrumentos de ordenamiento que reconozcan las particularidades del territorio rural y de borde, permitiendo el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital

Medido a través de

Unidad

Descripción

Formulación de documentos normativos de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial para el suelo rural y de borde

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	0,67	-0,67
2022	0,00	0,67	-0,67
2023	0,00	0,66	-0,66

Bien o servicio

Decretos reglamentarios de legalización de barrios, regularización de barrios, norma de reconocimiento para vivienda y tratamiento de mejoramiento

Medido a través de

Unidad

Descripción

Decretos reglamentarios de legalización de barrios, regularización de barrios, norma de reconocimiento para vivienda y tratamiento de mejoramiento

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	0,50	-0,50
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,50	-1,50

Bien o servicio

Decretos reglamentarios de los tratamientos de renovación urbana y de conservación

Medido a través de

Unidad

Descripción

Decretos reglamentarios de los tratamientos de renovación urbana y de conservación

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	0,00	3,00	-3,00
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00

Bien o servicio

Actos administrativos para reconocer y reglamentar desarrollos de origen ilegal

Medido a través de

Unidad

Descripción

Viabilizar hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, sistema cuidado, vivienda, servicios urbanos

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	30,00	30,00	0,00
2020	0,00	2,00	-2,00
2021	0,00	5,00	-5,00
2022	0,00	6,00	-6,00
2023	0,00	8,00	-8,00
2024	0,00	9,00	-9,00

Bien o servicio

Actos administrativos para viabilización de hectáreas para Implantación y/o Regularización de usos Dotacionales

Medido a través de

Unidad

Descripción

Viabilización de hectáreas a partir de la adopción de instrumentos de planeamiento.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	19,00	19,00	0,00
2020	0,00	5,00	-5,00
2021	0,00	10,00	-10,00
2022	0,00	10,00	-10,00
2023	0,00	10,00	-10,00
2024	0,00	5,00	-5,00

Bien o servicio

Actos administrativos para viabilización de hectáreas mediante Planes Parciales de Desarrollo

Medido a través de

Unidad

Descripción

Viabilización de hectáreas a partir de la adopción de instrumentos de planeamiento.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	2,00	2,00	0,00
2020	0,00	3,00	-3,00
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	3,00	-3,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,00	-1,00

Bien o servicio

Actos administrativos de planes parciales de renovación urbana y Sectores de Interés Cultural

Medido a través de

Unidad

Descripción

Orientación y definición de condiciones técnicas y normas urbanísticas aplicables a las propuestas de proyectos de renovación urbana y definición urbanística de los Sectores de Interés Cultural.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	7,00	7,00	0,00
2020	0,00	5,00	-5,00
2021	0,00	3,00	-3,00
2022	0,00	5,00	-5,00
2023	0,00	1,00	-1,00

Bien o servicio

Elaborar y expedir actos administrativos y conceptos relacionados con planes directores, licencias de espacio público, puentes peatonales y demás temas de espacio público.

Medido a través de

Unidad

Descripción

Viabilización de hectáreas a partir de la adopción de instrumentos de planeamiento.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	56,00	56,00	0,00
2020	0,00	3,00	-3,00

Bien o servicio

Actos administrativos y conceptos sobre reservas viales y de servicio públicos

Medido a través de

Unidad

Descripción

Viabilización de hectáreas a partir de la adopción de instrumentos de planeamiento.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	65,00	65,00	0,00
2020	0,00	2,00	-2,00
2021	0,00	5,00	-5,00
2022	0,00	5,00	-5,00
2023	0,00	4,00	-4,00
2024	0,00	2,00	-2,00

Alternativa: Formular y reglamentar un modelo de ordenamiento territorial y viabilizar suelo para el desarrollo de proyectos en la ciudad con enfoque regional

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa incluye el proceso de ajuste, formulación y concertación de la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial y la reglamentación de los diferentes usos, tratamientos (consolidación, desarrollo, renovación urbana, conservación y mejoramiento) e instrumentos de planeación territorial, además de la elaboración del plan de acción de la política de ecourbanismo.

Adicionalmente contempla la viabilización de hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional.

Desde el punto de vista de la información para el planeamiento territorial incluye: la actualización y ajuste de la información de los sistemas de equipamiento, de espacio público y movilidad con el enfoque de cuidado; la actualización de la información de los usos en el sector de interés cultural Teusaquillo en especial con los equipamientos de educación superior y suelo disponible; y la construcción de una línea base para la conformación del sistema de equipamientos con enfoque regional y articulado al sistema de cuidado-territorial con apoyo del Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales (DUR).

Alternativa: Formular y reglamentar un modelo de ordenamiento territorial y viabilizar suelo para el desarrollo de proyectos en la ciudad con enfoque regional

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Bogotá D.C. Departamento: Bogotá Municipio: Centro poblado: Resguardo: Latitud: Longitud:	Las 20 Localidades de Bogotá, D.C.

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo

Alternativa: Formular y reglamentar un modelo de ordenamiento territorial y viabilizar suelo para el desarrollo de proyectos en la ciudad con enfoque regional

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 36.918.220.000,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 270.351.084

Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible e integrado desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.

Producto	Actividad
1.1 Documentos de planeación Medido a través de: Número de documentos Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 270.351.084	1.1.1 Adelantar el 100% de las acciones requeridas derivadas del proceso de participación, concertación y consulta de la propuesta del POT de conformidad con el marco normativo Costo: \$ 270.351.084 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si

2 - Objetivo específico 2 Costo: \$ 21.291.000.000

Reglamentar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.

Producto	Actividad
2.1 Documentos normativos Medido a través de: Número de documentos Cantidad: 4,0000 Costo: \$ 12.858.000.000	2.1.1 Realizar documentos compilatorios de las normas que reglamentan el 100% de las hectáreas definidas con base en el POT. Costo: \$ 12.858.000.000 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si
2.2 Documentos metodológicos Medido a través de: Número de documentos Cantidad: 2,0000 Costo: \$ 814.000.000	2.2.1 Diseñar e implementar las metodologías para la evaluación y seguimiento de las normas relacionadas con la reglamentación de los instrumentos de planeación asociados a los usos dotacionales y al sistema de equipamientos Costo: \$ 814.000.000 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si
2.3 Servicio de seguimiento a la política pública Medido a través de: Número de documentos Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 418.000.000	2.3.1 Generar información de seguimiento a la totalidad de los Planes Parciales para la toma de decisiones y el acceso de los grupos de interés Costo: \$ 418.000.000 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si

Producto	Actividad
2.4 Servicio de información actualizado Medido a través de: Número de sistemas de información Cantidad: 2,0000 Costo: \$ 4.700.000.000	2.4.1 Actualizar sistema de información de los equipamientos, articulado con el espacio público y movilidad con el enfoque de cuidado. Costo: \$ 4.400.000.000 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si 2.4.2 Actualizar la información de los usos en el sector de interés cultural Teusaquillo en especial con los equipamientos de educación superior y suelo disponible. Costo: \$ 300.000.000 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si
2.5 Servicio de información implementado Medido a través de: Número de sistemas de información Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 2.000.000.000	2.5.1 Construir una línea base para la conformación del sistema de equipamientos con enfoque regional y de cuidado Costo: \$ 2.000.000.000 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si
2.6 Documentos de política pública Medido a través de: Número de documentos Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 501.000.000	2.6.1 Actualizar el Plan de Acción de la Política de Ecorurbanismo y Construcción Sostenible Costo: \$ 501.000.000 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si

3 - Objetivo específico 3 Costo: \$ 15.356.868.916

Viabilizar hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional.

Producto	Actividad
3.1 Documentos de lineamientos técnicos Medido a través de: Número de documentos Cantidad: 5,0000 Costo: \$ 15.356.868.916	3.1.1 Realizar documentos compilatorios de los actos administrativos expedidos con relación a la viabilización de hectáreas para el desarrollo de proyectos de ciudad Costo: \$ 15.356.868.916 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si

Alternativa: Formular y reglamentar un modelo de ordenamiento territorial y viabilizar suelo para el desarrollo de proyectos en la ciudad con enfoque regional

Actividad 1.1.1 Adelantar el 100% de las acciones requeridas derivadas del proceso de participación, concertación y consulta de la propuesta del POT de conformidad con el marco normativo

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$270.351.084,00
Total	\$270.351.084,00

Periodo	Total
0	\$270.351.084,00
Total	

Actividad 2.1.1 Realizar documentos compilatorios de las normas que reglamentan el 100% de las hectáreas definidas con base en el POT.

Periodo	Mano de obra calificada
1	\$4.540.000.000,00
2	\$4.591.000.000,00
3	\$2.358.000.000,00
4	\$1.369.000.000,00
Total	\$12.858.000.000,00

Periodo	Total
1	\$4.540.000.000,00
2	\$4.591.000.000,00
3	\$2.358.000.000,00
4	\$1.369.000.000,00
Total	

Actividad 2.2.1 Diseñar e implementar las metodologías para la evaluación y seguimiento de las normas relacionadas con la reglamentación de los instrumentos de planeación asociados a los usos dotacionales y al sistema de equipamientos

Periodo	Mano de obra calificada
3	\$397.000.000,00
4	\$417.000.000,00
Total	\$814.000.000,00

Periodo	Total
3	\$397.000.000,00
4	\$417.000.000,00
Total	

Actividad 2.3.1 Generar información de seguimiento a la totalidad de los Planes Parciales para la toma de decisiones y el acceso de los grupos de interés

Periodo	Mano de obra calificada
1	\$100.000.000,00
2	\$103.000.000,00
3	\$106.000.000,00
4	\$109.000.000,00
Total	\$418.000.000,00

Periodo	Total
1	\$100.000.000,00
2	\$103.000.000,00
3	\$106.000.000,00
4	\$109.000.000,00
Total	

Actividad 2.4.1 Actualizar sistema de información de los equipamientos, articulado con el espacio público y movilidad con el enfoque de cuidado.

Periodo	Mano de obra calificada
1	\$1.600.000.000,00
2	\$2.000.000.000,00
3	\$800.000.000,00
Total	\$4.400.000.000,00

Periodo	Total
1	\$1.600.000.000,00
2	\$2.000.000.000,00
3	\$800.000.000,00
Total	

Actividad 2.4.2 Actualizar la información de los usos en el sector de interés cultural Teusaquillo en especial con los equipamientos de educación superior y suelo disponible.

Periodo	Mano de obra calificada
1	\$300.000.000,00
Total	\$300.000.000,00

Periodo	Total
1	\$300.000.000,00
Total	

Actividad 2.5.1 Construir una linea base para la conformación del sistema de equipamientos con enfoque regional y de cuidado

Periodo	Mano de obra calificada
1	\$1.000.000.000,00
2	\$800.000.000,00
3	\$200.000.000,00
Total	\$2.000.000.000,00

Periodo	Total
1	\$1.000.000.000,00
2	\$800.000.000,00
3	\$200.000.000,00
Total	

Actividad 2.6.1 Actualizar el Plan de Acción de la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible

Periodo	Mano de obra calificada
2	\$296.000.000,00
3	\$205.000.000,00
Total	\$501.000.000,00

Periodo	Total
2	\$296.000.000,00
3	\$205.000.000,00
Total	

Actividad 3.1.1 Realizar documentos compilatorios de los actos administrativos expedidos con relación a la viabilización de hectáreas para el desarrollo de proyectos de ciudad

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$724.868.916,00
1	\$3.488.000.000,00
2	\$3.600.000.000,00
3	\$3.714.000.000,00
4	\$3.830.000.000,00
Total	\$15.356.868.916,00

Periodo	Total
0	\$724.868.916,00
1	\$3.488.000.000,00
2	\$3.600.000.000,00
3	\$3.714.000.000,00
4	\$3.830.000.000,00
Total	

Alternativa: Formular y reglamentar un modelo de ordenamiento territorial y viabilizar suelo para el desarrollo de proyectos en la ciudad con enfoque regional

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Formulación de un modelo de desarrollo territorial que no responda a las necesidades y realidades del territorio	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Afectación de la calidad de vida y los hábitos de vida de los ciudadanos Deterioro de la estructura ecológica de la ciudad Menor inversión o inversiones inadecuadas que no responden a las necesidades de la ciudad	Participación ciudadana en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Revisión por parte del El Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) del proyecto de acuerdo del POT Concertación ambiental del proyecto de acuerdo del POT con la Secretaría Distrital de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional (CAR) Revisión del proyecto de Acuerdo del POT por parte del Concejo de Bogotá

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
2-Componente (Productos)	Operacionales	Viabilizar mediante los instrumento de planeación territorial suelo que afecte de manera negativa la calidad de vida de los ciudadanos	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Afectación a la estructura ecológica Afectación al disfrute del espacio público Afectación a la movilidad	Consulta a la ciudadanía mediante la publicación en la página WEB de los proyectos de actos administrativos
	Operacionales	Demora en los procesos de concertación ambiental.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Demora en el proceso de concertación del Plan de Ordenamiento Territorial.	Atención de manera correcta y oportuna a las observaciones de las autoridades ambientales
3-Actividad	Operacionales	La metodología diseñada para el seguimiento de usos dotacionales y Sistema de Equipamientos no es un instrumento efectivo para el seguimiento y evaluación de la normatividad	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Deficiente seguimiento a las normas sobre los instrumentos de planeación asociados a los usos dotacionales y al sistema de equipamientos	Proceso participativo de elaboración y concertación de la metodología con las instancias requeridas en la Secretaría Distrital de Planeación
	Operacionales	La información sobre los planes parciales adoptados no responde a las necesidades de los grupos de interés	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Se reduce la capacidad de atender adecuadamente y suficientemente las consultas que hagan los grupos de interés	Programar un seguimiento continuo y metódico que permita conocer de las condiciones urbanísticas y normativas como se están desarrollando los planes parciales, sus niveles de ejecución y el cumplimiento de las obligaciones definidas en los decretos de adopción
	Operacionales	Los elementos de análisis para el mejoramiento de los procesos de habilitación de suelo para el desarrollo urbano es insuficiente	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	No contar con la información suficiente y oportuna limita las posibilidades de emprender proceso de mejoramiento en la formulación y planteamiento de nuevos planes parciales	Programar un seguimiento continuo y metódico que permita conocer de las condiciones urbanísticas y normativas como se están desarrollando los planes parciales, sus niveles de ejecución y el cumplimiento de las obligaciones definidas en los decretos de adopción
	Operacionales	Información sobre el sistema de equipamientos insuficiente y de mala calidad	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	No contar con información adecuada para la consolidación y articulación de datos, que se requiere para los análisis y evaluación de los equipamientos con el espacio público y la movilidad de la ciudad	Elaboración de estudios previos y supervisión del contrato que aseguren el cumplimiento del objeto contractual
	Operacionales	Información sobre los equipamientos de educación superior y suelo disponible insuficiente y de mala calidad	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	No contar con información adecuada y suficiente para la toma de decisiones relacionada con los equipamientos de educación superior y suelo disponible en el sector de interés cultural Teusaquillo	Elaboración de estudios previos y supervisión del contrato que aseguren el cumplimiento del objeto contractual
	Operacionales	Información que se recopile para el sistema de equipamientos sea insuficiente y sea entregada en formatos no homologables a la base de datos de la SDP	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	No contar con información completa, adecuada y homologable al Software de la Secretaría Distrital de Planeación, para la consolidación, el análisis, medición y la evaluación de los equipamientos y su relación con la región	Elaboración de estudios previos y supervisión del contrato que aseguren el cumplimiento del objeto contractual
	Operacionales	Demora en los tiempos de trámite de los actos administrativos derivados de COVID 19	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Retrasos en la ejecución de los proyectos de ciudad asociados a los tramites e instrumentos de planeación territorial	Coordinación y articulación con los ciudadanos que adelantan los trámites mediante la utilización de medios de comunicación virtuales



FORMULACIÓN , CONCERTACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON
ENFOQUE REGIONAL. BOGOTÁ

Impreso el 19/08/2020 10:19:53 a.m.

Operacionales	En la formulación se puede presentar falta de articulación con los actores públicos y privados que generen retrasos en la formulación del proyecto	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Dificultad en el seguimiento de las metas del Plan de Acción. Baja calidad ambiental y un territorio insostenible. Poca inversión en los proyectos del Plan de Acción	Participación efectiva que genere consensos con los diferentes actores Concertación de las decisiones entorno al Plan de Acción para la generación de compromisos y recursos
Operacionales	Que no se cumpla con la programación establecida para la elaboración de la reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	No desarrollo oportuno de lo proyectos de ciudad de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial que se adopte	Seguimiento eficaz a la programación de la elaboración de la normatividad que reglamenta el Plan de Ordenamiento Territorial.

Alternativa: Formular y reglamentar un modelo de ordenamiento territorial y viabilizar suelo para el desarrollo de proyectos en la ciudad con enfoque regional

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Estimado de costo evitado por controlar la huella urbana producto de una ocupación del suelo equilibrada y con consensos regionales

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1,00	\$3.900.000.000.000,00	\$3.900.000.000.000,00
2	1,00	\$3.900.000.000.000,00	\$3.900.000.000.000,00
3	1,00	\$3.900.000.000.000,00	\$3.900.000.000.000,00
4	1,00	\$1.950.000.000.000,00	\$1.950.000.000.000,00

Recaudado estimado por tributos asociados al desarrollo urbano

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1,00	\$133.000.000.000,00	\$133.000.000.000,00
2	1,00	\$133.000.000.000,00	\$133.000.000.000,00
3	1,00	\$133.000.000.000,00	\$133.000.000.000,00
4	1,00	\$66.500.000.000,00	\$66.500.000.000,00

Inversiones públicas asociadas al desarrollo urbano y territorial

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1,00	\$9.473.808.000.000,00	\$9.473.808.000.000,00
1	1,00	\$18.947.616.000.000,00	\$18.947.616.000.000,00

Impreso el 19/08/2020 10:19:54 a.m.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2	1,00	\$18.947.616.000.000,00	\$18.947.616.000.000,00
3	1,00	\$18.947.616.000.000,00	\$18.947.616.000.000,00
4	1,00	\$9.473.808.000.000,00	\$9.473.808.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$9.473.808.000.000,00	\$9.473.808.000.000,00
1	\$22.980.616.000.000,00	\$22.980.616.000.000,00
2	\$22.980.616.000.000,00	\$22.980.616.000.000,00
3	\$22.980.616.000.000,00	\$22.980.616.000.000,00
4	\$11.490.308.000.000,00	\$11.490.308.000.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$7.579.046.400.000,0	\$0,0	\$0,0	\$995.220.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$7.578.051.180.000,0
1	\$18.384.492.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$11.028.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$18.373.464.800.000,0
2	\$18.384.492.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$11.390.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$18.373.102.800.000,0
3	\$18.384.492.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$7.780.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$18.376.712.800.000,0
4	\$9.192.246.400.000,0	\$0,0	\$0,0	\$5.725.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$9.186.521.400.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Formular y reglamentar un modelo de ordenamiento territorial y viabilizar suelo para el desarrollo de proyectos en la ciudad con enfoque regional					
\$57.548.237.147.622,53	No aplica	\$1.978,76	\$3.925,45	\$29.097.678.163,59	\$15.964.441.040.801,87

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Documentos de planeación	\$270.351.084,00
Documentos normativos	\$2.565.472.648,52
Documentos metodológicos	\$273.793.898,54
Servicio de seguimiento a la política pública	\$316.116.860,49
Servicio de información actualizado	\$1.930.120.262,39
Servicio de información implementado	\$1.672.968.294,46
Documentos de lineamientos técnicos	\$2.357.327.734,03
Documentos de política pública	\$381.884.338,56

03 - Decisión

Alternativa

Formular y reglamentar un modelo de ordenamiento territorial y viabilizar suelo para el desarrollo de proyectos en la ciudad con enfoque regional

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible e integrado desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.

Producto

1.1. Documentos de planeación

Indicador

1.1.1 Documentos de planeación elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	Total:	1,0000

02 - Objetivo 2

2. Reglamentar el Plan de Ordenamiento Territorial - POT- que contemple el desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental para una ciudad- región de borde, subregional, nacional e internacional.

Producto

2.1. Documentos normativos

Indicador

2.1.1 Documentos normativos elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 4,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000	2	1,0000
3	1,0000	4	1,0000
		Total:	4,0000

Producto

2.2. Documentos metodológicos

Indicador

2.2.1 Documentos de lineamientos metodológicos elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 2,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
3	1,0000	4	1,0000
		Total:	2,0000

Producto

2.3. Servicio de seguimiento a la política pública

Indicador

2.3.1 Documentos de seguimiento a la política pública elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	0,2500	2	0,2500
3	0,2500	4	0,2500
		Total:	1,0000

Producto

2.4. Servicio de información actualizado

Indicador

2.4.1 Sistemas de información actualizados

Medido a través de: Número de sistemas de información

Meta total: 2,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,3600	2	0,4600
3	0,1800	Total:	2,0000

Producto

2.5. Servicio de información implementado

Indicador

2.5.1 Sistemas de información implementados

Medido a través de: Número de sistemas de información

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	0,5000	2	0,4000
3	0,1000	Total:	1,0000

Producto

2.6. Documentos de política pública

Indicador

2.6.1 Documentos de política pública elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2	0,5000	3	0,5000
		Total:	1,0000

03 - Objetivo 3

3. Viabilizar hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad, desde los componentes de la estructura ecológica principal, movilidad, espacio público, revitalización, sistema de cuidado, vivienda, servicios urbanos, empleo y productividad, que aporten al desarrollo regional.

Producto

3.1. Documentos de lineamientos técnicos

Indicador

3.1.1 Documentos de lineamientos técnicos

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 5,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000	3	1,0000
4	1,0000	Total:	5,0000

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Informes de seguimiento realizados

Medido a través de: Número

Código: 1000G664

Fórmula: Sumatoria de informes realizados

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de seguimiento al proyecto de inversión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	5	1	12
2	12	3	12
4	5	Total:	46

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

0301 - Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública

Subprograma presupuestal

1400 INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

02 - Resumen fuentes de financiación

Etap	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversin	BOGOT, D.C.	Municipios	Propios	0	\$995.220.000,00
				1	\$11.028.000.000,00
				2	\$11.390.000.000,00
				3	\$7.780.000.000,00
				4	\$5.725.000.000,00
				Total	\$36.918.220.000,00
	Total Inversin				\$36.918.220.000,00
Total					\$36.918.220.000,00

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Adoptar y reglamentar un modelo ordenamiento territorial que responde a necesidades actuales y futuras de la ciudad en lo urbanístico, social, económico, ambiental y en su articulación con la ciudad región borde, subregional, nacional e internacional	Plan de Ordenamiento Territorial ajustado	Tipo de fuente: Documento oficial Fuente: Documento de Plan de Ordenamiento Territorial ajustado	Formulación de un modelo de desarrollo territorial que responda a las necesidades y realidades del territorio
		Plan de Ordenamiento Territorial reglamentado	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de documentos normativos	Formulación de un modelo de desarrollo territorial que responda a las necesidades y realidades del territorio
		Hectáreas para el desarrollo de proyectos en la ciudad viabilizadas	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de hectáreas viabilizadas	Formulación de un modelo de desarrollo territorial que responda a las necesidades y realidades del territorio
Componentes (Productos)	1.1 Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Tipo de fuente: Publicación Fuente: Actos administrativos expedidos	
	2.1 Documentos normativos	Documentos normativos elaborados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de documentos normativos elaborados	
	2.2 Documentos metodológicos	Documentos de lineamientos metodológicos elaborados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de documentos de lineamientos metodológicos elaborados	
	2.3 Servicio de seguimiento a la política pública	Documentos de seguimiento a la política pública elaborados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de documento de seguimiento a la política pública	
	2.4 Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de actividades	
	2.5 Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de actividades	
	2.6 Documentos de política pública	Documentos de política pública elaborados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informes de seguimiento	

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Componentes (Productos)	3.1 Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de documento de lineamientos técnicos	Viabilizar mediante los instrumento de planeación territorial suelo que afecte de manera positiva la calidad de vida de los ciudadanos.
Actividades	1.1.1 - Adelantar el 100% de las acciones requeridas derivadas del proceso de participación, concertación y consulta de la propuesta del POT de conformidad con el marco normativo(*)	Nombre: Informes de seguimiento realizados Unidad de Medida: Número Meta: 46.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Eficacia en los procesos de concertación ambiental
	2.1.1 - Realizar documentos compilatorios de las normas que reglamentan el 100% de las hectáreas definidas con base en el POT.(*)		Tipo de fuente: Fuente:	Cumplimiento en la programación establecida para la elaboración de la reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial
	2.2.1 - Diseñar e implementar las metodologías para la evaluación y seguimiento de las normas relacionadas con la reglamentación de los instrumentos de planeación asociados a los usos dotacionales y al sistema de equipamientos(*)		Tipo de fuente: Fuente:	La metodología diseñada es un instrumentos efectivo para el seguimiento y evaluación de la normatividad
	2.3.1 - Generar información de seguimiento a la totalidad de los Planes Parciales para la toma de decisiones y el acceso de los grupos de interés(*)		Tipo de fuente: Fuente:	La información sobre los planes parciales adoptados responde a las necesidades de los grupos de interés
	2.4.1 - Actualizar sistema de información de los equipamientos, articulado con el espacio público y movilidad con el enfoque de cuidado.(*) 2.4.2 - Actualizar la información de los usos en el sector de interés cultural Teusaquillo en especial con los equipamientos de educación superior y suelo disponible.(*)		Tipo de fuente: Fuente:	Información sobre el sistema de equipamientos suficiente y de buena calidad
	2.5.1 - Construir una línea base para la conformación del sistema de equipamientos con enfoque regional y de cuidado(*)		Tipo de fuente: Fuente:	Información que se recopile para el sistema de equipamientos sea suficiente y entregada en formatos homologables a la base de datos de la SDP

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Actividades	2.6.1 - Actualizar el Plan de Acción de la Política de Ecourbanismo y Construcción Sostenible(*)		Tipo de fuente: Fuente:	Articulación en el proceso de formulación con los actores públicos y privados para evitar retrasos en la formulación del proyecto
	3.1.1 - Realizar documentos compilatorios de los actos administrativos expedidos con relación a la viabilización de hectáreas para el desarrollo de proyectos de ciudad(*)		Tipo de fuente: Fuente:	Cumplimiento en los tiempos de trámite de los actos administrativos en medio de la coyuntura COVID 19

(*) Actividades con ruta crítica